



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 28 DE ENERO DE 2015

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 10:30 horas.

| | | |
|---|---|--|
| Participantes: | M. A. Coral Castilla, Elina Elfi | Rectora y Presidenta del HCU |
| | M. en A. Díaz Torres, Cuauhtémoc Manelik | Srio. Gral. y Secretario del HCU |
| Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal: | Dr. Marín Marín, Alfredo | Director y Rep. de la DCPH |
| | Br. Medina Vargas, Isaías de Jesús | Rep. de los Alumnos de la DCPH |
| | M. C. Sansores Guerrero, Edgar | Director y Rep. de la DCSEA |
| | M. C. García Miranda, Julio Teddy | Rep. de los Académicos de la DCSEA |
| | Dr. Hernández Rodríguez, José | Director y Rep. de la DCI |
| | Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel | Rep. Propietario de los Académicos de la DCI |
| | Dr. Baeza Estrella, Carlos | Director y Rep. de la DCS |
| | Dr. Aguirre Crespo, Francisco | Rep. Propietario de los Académicos de la DCS |
| | Dr. Soberanis Cruz, Víctor | Representante del Colegio de Académicos. |
| | Br. Gordillo Flores, Rafael | Representante del Colegio de Estudiantes |
| Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen: | M. C. Cabral Dorado, Remigio | Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen |
| | M. C. Tamayo Garza, José Francisco | Rep. de los Académicos de la UAPC |



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

| | | |
|---|---|---|
| Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel: | Dr. Alvarado Herrera, Alejandro | Director y Rep. de la DDS |
| | M. C. Alonso Flores, Erika | Coord. y Rep. de la U. Cozumel |
| | Dra. Llaven Nucamendi, María Elena | Rep. de los Académicos de la DDS |
| | M.C Manuel Antonio Becerra Polanco | Rep. de los Académicos de la U. Cozumel |
| Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal: | M. C. Ganzo Olivares, Jacqueline | Rep. De los Académicos de la DCSEA |
| | Dr. Rioja Peregrina, Leonardo | Rep. de los Académicos de la DCPH |
| Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel: | Dr. Cervantes Martínez, Adrián | Rep. de los Académicos de la DDS |
| Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen: | Dr. Reyes Coronado, David | Rep. de los Académicos de la UAPC |
| Faltantes con justificación: | Br. Turati Schnaider, Gesu Antonello | Rep. de los Alumnos de la DCSEA |
| Invitados permanentes: | Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola | Auditor Interno |
| | Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio | Abogado General |

**Orden de
I Día:**

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*
4. *Informe anual 2014 de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 14 ° de la Ley*

Acta 02/2015



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Orgánica de la Universidad.

5. *Renovación de la Comisión Transitoria Electoral del HCU.*
6. *Presentación, y en su caso, aprobación de los dictámenes de resoluciones a las solicitudes de bajas definitivas.*
7. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Aprobación del Orden del Día.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. en A. Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegó al siguiente:

Acuerdo 2.1. Se aprueba el Orden del Día de la sesión extraordinaria del 28 de febrero de 2015.
Por unanimidad

Punto 3: *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. en A. Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2014. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 12 de diciembre de 2014.
Por unanimidad

Punto 4: *Informe anual 2014 de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 14 ° de la Ley Orgánica de la Universidad.*

Desarrollo del punto: La C. Rectora, M. A. Elna Elfi Coral Castilla, dio lectura al pleno del H. Consejo Universitario el Informe 2014 de la H. Junta Directiva. Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. El pleno del H. Consejo Universitario se da por enterado del informe de Actividades 2014 de la H. Junta Directiva, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.
Por consenso

Punto 5: *Renovación de la Comisión Transitoria Electoral del HCU.*

Desarrollo del punto: Se expuso a pleno del H. Consejo Universitario, la necesidad de renovar la Comisión Transitoria Electoral de Chetumal. Por lo anterior, se tomaron los siguientes:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 5.1.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Víctor Soberanis Cruz como integrante y Secretario de la Comisión Transitoria Electoral.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.2.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Francisco Aguirre Crespo como integrante de la Comisión Transitoria Electoral.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.3.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Isaías de Jesús Medina Vargas como integrante de la Comisión Transitoria Electoral.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.4.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Gesu Antonello Turati Schnaider, como integrante de la Comisión Transitoria Electoral.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.5.** Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Dr. Alfredo Marín Marin como presidente de la Comisión Transitoria Electoral.
Por unanimidad

Punto 6: *Presentación, y en su caso, aprobación de los dictámenes de resoluciones a las solicitudes de bajas definitivas.*

Desarrollo del punto: Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, División de Ciencias Políticas y Humanidades, la Unidad Académica de Playa del Carmen, División de Desarrollo Sustentable y División de Ciencias de la Salud presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de revisión de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Unidad Académica Playa del Carmen

- Acuerdo 6.1.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Vianey Estrella López Arango, con matrícula 13-15918. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar y determinen cual va a ser la carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.2.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jorge Alexis Palacios Alejandro, con matrícula 12-14629. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar y determinen cual va a ser la carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 6.3. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Zulema Velázquez Velázquez, con matrícula 13-16192. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar, determinen cual va a ser la carga académica y solucione su situación económica con el Área de Finanzas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 6.4. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jorge Daniel Guzmán Orozpe, con matrícula 13-15803. Que acate las recomendaciones de su tutor, que tenga reuniones periódicas para darle seguimiento a su periodo escolar, determinen cual va a ser la carga académica, solucione su situación económica con el Área de Finanzas y deberá alcanzar el 50% de sus créditos para poder cursar la materia de inglés. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

División de Ciencias e Ingeniería

Acuerdo 6.5. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luis Enrique Arévalo López, con matrícula 13-15210. Deberá hacer un plan de trabajo en coordinación con su tutor Académico para cuidar y vigilar su carga académica, la cual deberá completar. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 6.6. Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Brigitte Guadalupe Cima Ruiz, con matrícula 12-14414.

División de Ciencias de la Salud.

Acuerdo 6.7. Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Nilza Polett Martínez Carrera, con matrícula 10-12074.

Acuerdo 6.8. Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Andrea Estefany Rivas Parra, con matrícula 12-14043.

Acuerdo 6.9. Se aprueba ratificar la baja definitiva del Br. Joel Alberto Dzul Canché, con matrícula 12-14053.

Acuerdo 6.10. Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Ilse Sabido Ruibal, con matrícula 11-12340.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 6.11.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Kenia Nuncio Paniagua, con matrícula 10-12261.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.12.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Karen Beatriz Zetina Solis, con matrícula 12-14821.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.13.** Se aprueba ratificar la baja definitiva de la Br. Gisela Dolores Sosme Patraca, con matrícula 12-14344.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.14.** Se aprueba ratificar la baja definitiva del Br. Héctor Keri Hernández José, con matrícula 11-12360.
Por unanimidad

División de Desarrollo Sustentable.

- Acuerdo 6.15.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luis Eliseo Vargas Mac Gregor, con matrícula 11-12973. Deberá tener contacto con su tutor para monitorear su avance. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.16.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Mirley Guadalupe Frías Zapata, con matrícula 11-13079. Deberá tener contacto con su tutor para monitorear su avance. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

División de Ciencias y Económico Administrativas.

- Acuerdo 6.16.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Angélica N. Muñoz Herrera, con matrícula 07-09051. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.17.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Damián A. Sosa Tamayo, con matrícula 12-14784. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.18.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Freddy Chagal González, con matrícula 13-15945. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad
- Acuerdo 6.19.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Nelsy C. Arguelles Gutiérrez, con matrícula



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por unanimidad 11-13266. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

División de Ciencias Políticas y Humanidades.

Acuerdo 6.20. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jairo Canto Domínguez, con matrícula 12-14317. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.21. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Carolina González Canto, con matrícula 10-11361. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.22. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Maribel Correa Sereno, con matrícula 12-14601. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.23. Se ratifica la baja definitiva del Br. Jeiel Escalante Ramos, con matrícula 11-12809.
Por unanimidad

Acuerdo 6.24. Se ratifica la baja definitiva del Br. Mildred Marín Buenfil, con matrícula 10-11371.
Por unanimidad

Acuerdo 6.25. Se ratifica la baja definitiva del Br. Ramón Baeza Cen, con matrícula 12-13978.
Por unanimidad

Acuerdo 6.26. Que en el caso del Br. Víctor Fabían Cima González se devuelva nuevamente a la División de Ciencias Políticas y Humanidades para que la misma turne el caso al tutor y éste canalice al alumno con especialista en psiquiatría, quién emitiría la recomendación correspondiente.
Por unanimidad

Punto 5: *Clausura de la sesión*

Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:10 horas del 28 de enero de 2015. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACION DE ASISTENTES



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. A. Coral Castilla, Elina Elfi
Rectora y Presidenta del HCU

M. en A. Díaz Torres, Cuauhtémoc Manelik
Secretario General y Secretario del HCU

Dr. Baeza Estrella, Carlos
Director y Representante de la DCS

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Sansores Guerrero, Edgar
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Hernández Rodríguez, José
Director y Representante de la DCI

M. C. García Miranda, Julio Teddy
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Soberanis Cruz, Víctor
Rep. Propietario del Colegio de Académicos

Dr. Víctor Sánchez Huerta
Representante de los Académicos de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Francisco Aguirre Crespo

Representante de los Académicos de la DCS

Br. Gordillo Flores, Rafael

Representante Propietario del Colegio de Estudiantes

M. C. Cabral Dorado, Remigio

Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Tamayo Garza, José Francisco

Rep. Propietario de los Académicos de la UAPC

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Director y Representante de la DDS

M. C. Alonso Flores Erika

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

M.C. Manuel Antonio Becerra Polanco

Rep. Propietaria de los Académicos de la Unidad

Dr. Rioja Peregrina, Leonardo

Rep. Suplente de los Académicos de la DCPH

Dra. Llaven Nucamendi, María Elena

Rep. Propietaria de los Académicos de la DDS